

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1539

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Río Negro, toponimia ilustrada*, editado por la Municipalidad de General Roca, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Soria**. (4.752-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Río Negro, toponimia ilustrada*, resultado de una investigación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Río Negro, toponimia ilustrada*, resultado de una investigación realizada por Ezequiel Epifanio, coordinado por Lara Decuzzi, ilustrado por Juan Pablo Jerez y editado por la Municipalidad de General Roca, Río Negro.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Río Negro, toponimia ilustrada*, resultado de una investigación. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libro nace a partir de una investigación hecha a través del diálogo de Ezequiel Epifanio con pobladores y pobladoras de Río Negro, sumada a la coordinación de Lara Decuzzi y las ilustraciones de Juan Pablo Jerez. Cabe destacar que la primera edición de este libro, presentada el 19 de septiembre del corriente en el marco de la Feria del Libro Municipal Primavera, se agotó al poco tiempo. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Río Negro, toponimia ilustrada*, resultado de una investigación realizada por Ezequiel Epifanio, coordinado por Lara Decuzzi, ilustrado por Juan Pablo Jerez y editado por la Municipalidad de General Roca, Río Negro.

María E. Soria.

